

La Junta del Concejo de Izurdiaga, reunida en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

1. ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE REFORMA DE CASA CONCEJIL

La presidenta recuerda que la inversión denominada “Reforma de Casa del Concejo” ha sido incluida provisionalmente en el Plan de Inversiones 2023-2025. Por ese motivo, la redacción del proyecto y la dirección de obra se adjudicó al arquitecto Alberto Uriel. El proyecto y la documentación necesaria para la inclusión definitiva de la inversión se ha presentado ya en el Gobierno de Navarra.

La inclusión provisional de la inversión habilita al Concejo para iniciar la obra, motivo por el cual se propone la adjudicación de la obra de Reforma de la Casa Concejil a la empresa Construcciones Arleizabe S.L. de conformidad con lo dispuesto en el art. 81 de la Ley Foral de Contratos Públicos de Navarra.

Visto cuanto antecede, **la Junta acuerda por unanimidad:**

1. Adjudicar la obra de Reforma de la Casa del Concejo a la empresa Construcciones Arleizabe S.L. con NIF B71183073 **por un precio de 37.506,68 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 3 meses**, conforme al proyecto redactado por el arquitecto Alberto Uriel.
2. Recordar al adjudicatario que deberá aportar garantía definitiva del 4% de forma previa a la formalización del contrato administrativo para la ejecución de la obra.
3. Notificar el presente acuerdo Construcciones Arleizabe S.L.

En Izurdiaga a 13 de septiembre de 2023.

La Presidenta

El Secretario.

